



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35182

12/02/2021

88200

AUTOR/A: CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); MARCOS ORTEGA, Milagros (GP)

RESPUESTA:

En lo que respecta a la financiación ofrecida por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), a través del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, pueden consultarse los datos completos de la línea de avales, con información por tamaño de empresa beneficiaria, sector de actividad y comunidad autónoma en la página web del ICO: <https://www.ico.es/web/ico/informes-seguimiento-linea-avales>

Además, el Consejo de Ministros aprobó, el 3 de julio de 2020, la creación de una nueva Línea de Avales, que será también canalizada ICO, por importe de 40.000 millones de euros dirigida a impulsar la realización de nuevos proyectos de inversión empresarial.

La nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principalmente: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

Por otra parte, se indica que durante 2020 han participado 88 bodegas de Castilla y León en todas las acciones organizadas por ICEX. 43 de estas bodegas tienen su sede en Valladolid. El número de participaciones empresariales de estas bodegas es de 900, ya que muchas de estas bodegas han sido usuarias de varios servicios y programas ofrecidos por ICEX a lo largo de este año.

En cuanto a programas de ayuda, de las 15 empresas de Castilla y León que se admitieron en 2020 en ICEX NEXT, una de ellas es una bodega de Valladolid.



Por otra parte, se informa que, de las ayudas aprobadas en el marco del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español (PASVE), en el ejercicio financiero 2020, la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha beneficiado de 16.744.211,18 euros distribuidos entre las diferentes medidas como se muestra a continuación:

Reestructuración	Promoción	Inversiones	Cosecha en verde	Almacenamiento privado
2.793.953,07	3.696.899,77	8.087.807,77	1.140.506,88	1.025.043,69

Además de los importes citados, se debe tener en cuenta que en 2020, entre las medidas extraordinarias aplicadas en el sector del vino para hacer frente a la crisis causada por la pandemia de COVID-19, además del almacenamiento privado y la cosecha en verde, se han dado ayudas a la destilación de vino.

La ayuda se canalizaba a través de las destilerías, por lo que han sido las Comunidades Autónomas con destilerías las que han canalizado la ayuda, no computándose Castilla y León entre ellas.

Ello no quiere decir que las bodegas de Castilla y León no hayan sido receptoras de estas ayudas puesto que para la percepción de las mismas se precisaba un contrato entre la destilería y el productor de vino.

Además, con el fin de facilitar que pudieran beneficiarse de la medida las bodegas que no pertenecían a zonas con destiladoras cercanas, se reguló un incremento de la ayuda a pagar en el caso de que la distancia entre bodega y destilería superara los 150 kilómetros.

Así, aunque no se haya abonado directamente ayuda a la destilación a través del Fondo Europeo Agrario de Garantía (FEAGA) a la Junta de Castilla y León, los productores de vino de dicha Comunidad Autónoma han percibido una ayuda a la destilación de 1.339.843 euros.

Por otra parte, en 2020, para cada una de las medidas del PASVE se han aprobado ayudas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que serán abonadas en los ejercicios financieros 2021 y 2022, por la cantidad indicada en la siguiente tabla:

PROMOCIÓN	REESTRUCTURACIÓN	INVERSIONES
4.020.414,00	4.400.000,00	15.346.429,75

Madrid, 12 de marzo de 2021

